

11852 Junio 24/69

EL TEATRO.

COLECCION

DE OBRAS DRAMÁTICAS Y LIRICAS.

D. CARNAVAL Y DOÑA CUARESMA,

JUICIO VERBAL É INSTRUMENTAL SIN CONCILIACION, EN UN ACTO Y EN
VERSO.

SEGUNDA EDICION.

1606

MADRID:

OFICINAS: PEZ, 40, 2.º

1869.

L47 - 5806

CATALOGO

DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS Y LÍRICAS DE LA GALERIA

EL TEATRO.

Al cabo de los años mil...
 Amor de antaño.
 Abelardo y Eloísa.
 Abnegación y nobleza.
 Ángela.
 Afectos de odio y amor.
 Arcanos del alma.
 Amar después de la muerte.
 Al mejor cazador...
 Achaque quieren las cosas.
 Amor es sueño.
 A caza de cuervos.
 Amor de herencias.
 Amor, poder y pelucas.
 Amar por señas.
 A falta de pan...
 Artículo por artículo.
 Aventuras imperiales.
 Achaques matrimoniales.
 Andarse por las ramas.
 A pan y agua.
 Al África.
 Bonito viaje.
 Bondicen, *drama heróico*.
 Batalla de reinos.
 Berta la flamenca.
 Barómetro conyugal.
 Bienes mal adquiridos.
 Bien vengas mal si vienes solo.
 Bondades y desventuras.
 Corregir al que yerra.
 Cañizares y Guevara.
 Cosas suyas.
 Calamidades.
 Como dos gotas de agua.
 Cuatro agravios y ninguno.
 ¡Como se empuña un marido!
 Con razón y sin razón.
 Como se rompen palabras.
 Conspirar con buena suerte.
 Chismes, parientes y amigos.
 Con el diablo a cuchilladas.
 Costumbres políticas.
 Contrastes.
 Catilina.
 Carlos IX y los Hugonotes.
 Carnioli.
 Candidito.
 Caprichos del corazón.
 Con canas y polleando.
 Culpa y castigo.
 Crisis matrimonial.
 Cristóbal Colon.
 Corregir al que yerra.
 Clementina.
 Con la música á otra parte.
 Oara y cruz.
 Dos sobrinos contra un tío.
 D. Primo Segundo y Quinto.
 Deudas de la conciencia.
 Don Sancho el Bravo.
 Don Bernardo de Cabrera.
 Dos artistas.
 Diana de San Roman.
 D. Tomás.
 De sudacas es la fortuna.
 Dos hijos sin padre.
 Donde menos se piensa...
 D. José, Pepe y Pepito.
 Dos mirlos blancos.
 Deudas de la honra.
 De la mano á la boca.
 Doble emboscada.
 El amor y la moda.
 ¡Esta loca!

En mangas de camisa.
 El que no cae... resbala.
 El niño perdido.
 El querer y el rascar...
 El hombre negro.
 El fin de la novela.
 El flánthropo.
 El hijo de tres padres.
 El último vals de Weber.
 El hongo y el mirinque.
 ¡Es una malva!
 Echar por el atajo.
 El clavo de los maridos.
 El onceno no estorbar.
 El anillo del Rey.
 El caballero feudal.
 ¡Es un ángel!
 El 5 de agosto.
 El escondido y la tapada.
 El licenciado Vidriera.
 ¡En crisis!
 El Justicia de Aragón.
 El Monarca y el Judío.
 El rico y el pobre.
 El beso de Judas.
 El alma del Rey García.
 El afán de tener novio.
 El juicio público.
 El sitio de Sebastopol.
 El todo por el todo.
 El gitano, ó el hijo de las Alpujarras.
 El que las da las toma.
 El camino de presidio.
 El honor y el dinero.
 El payaso.
 Este cuarto se alquila.
 Esposa y mártir.
 El pan de cada día.
 El mestizo.
 El diablo en Amberes.
 El ciego.
 El protegido de las nubes.
 El marqués y el marquesito.
 El reloj de San Plácido.
 El bello ideal.
 El castigo de una falta.
 El estandarte español en las costas africanas.
 El conde de Montecristo.
 Elena, ó hermana y rival.
 Esperanza.
 El grito de la conciencia.
 ¡El autor! ¡El autor!
 El enemigo en casa.
 El último pichón.
 El literato por fuerza.
 El alma en un hilo.
 El alcalde de Pedroñeras.
 Egoismo y honradez.
 El honor de la familia.
 El hijo del ahorcado.
 El dinero.
 El robado.
 El Diablo.
 El Arte de ser feliz.
 El que no la corre antes...
 El loco por fuerza.
 El soplo del diablo.
 El pastelero de París.
 Furor parlamentario.
 Faltas juveniles.
 Francisco Pizarro.
 Fé en Dios.
 Ga spar, Melchor y Baltasar, ó e

abijado de todo el mundo.
 Genio y figura.
 Historia china.
 Hacer cuenta sin la huéspala.
 Herencia de lágrimas.
 Instintos de ácaron.
 Indicios vehementes.
 Isabel de Medicis.
 Ilusiones de la vida.
 Imperfecciones.
 Intrigas de torador.
 Ilusiones de la vida.
 Jaime el Barbudo.
 Juan Sin Tierra.
 Juan sin Pena.
 Jorge el artesano.
 Juan Diente.
 Los nerviosos.
 Los amantes de Chinclon.
 Lo mejor de los dados...
 Los dos sargentos españoles.
 Los dos inseparables.
 La pesadilla de un casero.
 La hija del rey Rene.
 Los extremos.
 Los dedos huespedes.
 Los éxtasis.
 La posdata de una carta.
 La mesquita muerta.
 La hidrofolia.
 La cuenta del zapatero.
 Los quid pro quos.
 La Torre de Londres.
 Los amantes de Teruel.
 La verdad en el espejo.
 La banda de la Condesa.
 La esposa de Sancho el Bravo.
 La boda de Quevedo.
 La Creación y el Diluvio.
 La gloria del arte.
 La Gitanilla de Madrid.
 La Madre de San Fernando.
 Las flores de Don Juan.
 Las apariencias.
 Las guerras civiles.
 Lecciones de amor.
 Los maridos.
 La lápida mortuoria.
 La bolsa y el bolsillo.
 La libertad de Florencia.
 La Archiducesita.
 La escuela de los amigos.
 La escuela de los perdidos.
 La escala del poder.
 Las cuatro estaciones.
 La Providencia.
 Los tres banqueros.
 Las huérfanas de la Caridad.
 La niña Iris.
 La dicha en el bien ajeno.
 La mujer del pueblo.
 Las bodas de Camacho.
 La cruz del misterio.
 Los pobres de Madrid.
 La planta exótica.
 Las mujeres.
 La unión en África.
 Las dos Reinas.
 La piedra filosofal.
 La corona de Castilla (alegoría).
 La calle de la Montera.
 Los pecados de los padres.
 Los índices.
 Los moros del Riff.

247-5806

99-6

DON CARNAVAL Y DOÑA CUARESMA,

JUICIO VERBAL É INSTRUMENTAL

SIN CONCILIACION,

EN UN ACTO Y EN VERSO,

ORIGINAL DE

DON JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA,

CELEBRADO CON APLAUSO

ante el tribunal de los Bufos en audiencia del 23 de Febrero de 1867.

CON MUSICA DE

DON LÁZARO NUÑEZ-ROBRES.

— José Rodríguez —
SEGUNDA EDICION

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALVARIO, 18.

1869.

PERSONAJES.

ACTORES.

DOÑA CUARESMA.....	D. ^a CONCEPCION SAMPELAYO.
D. DOMINGO DE PIÑA- TA.....	} Hijos de la } Dos NIÑOS. anterior.
D. MIÉRCOLES DE CE- NIZA.....	
D. SENTIDO COMUN, antiguo juez jubilado.....	D. ALEJANDRO CUBERO.
D. CENA-Á-OSCURAS, abogado y hombre bueno de Doña Cuaresma.	D. JOSÉ ESCRIBU.
D. BULLEBULLE, id., id., de don Carnaval.....	D. FRANCISCO ARDERIUS.
D. TRÁPALA, escribano del juzgado	D. JUAN OREJON.
UN ALGUACIL.....	D. FRANCISCO CASTILLO.
UNA POLLITA, larga de cola y de lengua.....	D. ^a ELISA FONTFREDE.
UN POLLO, pobre de seso y de ver- güenza.....	D. ^a CONSUELO REY.
UNA MAMÁ, entre tonta y verde..	D. ^a EMILIA BARDAN.
UN PAPÁ, entre aburrido y condes- cendiente.....	D. EDUARDO VALLADARES.
VIEJAS, ALGUACILES, MÁSCA- RAS, etc.	CORO Y COMPARSAS.

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España y sus posesiones de Ultramar, ni en los países con quienes haya celebrados o se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

El autor se reserva el derecho de traducción.

Los comisionados de las Galerías Dramáticas y Liricas de los *Sres. Cullon e Hidalgo*, son los exclusivos encargados del cobro de los derechos de representación y de la venta de ejemplares.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

ACTO ÚNICO.

Salon de audiencia en el Tribunal del SENTIDO COMUN. Tabladillo al fondo con dosel, mesa con recado de escribir, sillones y demas accesorios. A derecha é izquierda del tabladillo, bancos y mesas para los abogados y litigantes. El primero y segundo términos, destinados para el público, estarán separados de la parte del fondo por una balaustrada. Puertas laterales en primero y último términos. Las dos primeras sirven para los espectadores; las otras dos para los litigantes y gente de la curia. El aspecto de la decoracion y el mueblaje, todo lo mas antiguo posible. Al levantarse el telon aparece el coro de Alguaciles con plumeros, paños y sacudidores, limpiando el polvo de los trastos.

ESCENA PRIMERA.

CORO DE ALGUACILES.

Limpiemos bien el polvo
del viejo tribunal,
que hace ya mucho tiempo
cerrado está.

La señora doña Cuaresma
hoy demanda á don Carnaval

y al Sentido Comun acuden
para que el pleito venga á fallar.
Limpiemos el polvo
del tribunal,
que ya há mucho tiempo
cerrado está. (Da un reloj las doce.)

UN ALG. Las doce están dando.

Dejémoslo ya.
que el público espera
y el juez va á llegar.

CORO. Las doce están dando, etc.

UN ALG. Abrid esas puertas
de par en par.

(Bajan dos Alguaciles y abren las del primer término, por donde se precipitan en tumulto viejas, máscaras y pueblo.)

ESCENA II.

ALGUACILES, MÁSCARAS, VIEJAS y PUEBLO.

CORO GENERAL.

Veremos el juicio
que van á celebrar,
doña Cuaresma
y don Carnaval.

MÁSCARAS y PUEBLO.

El tiene la razon
y al fin se la darán.

VIEJAS.

¡Mentira! Que esa voz
la extiende la impiedad,
para poder reir,
para poder gozar
en todo tiempo y en todo lugar.

MÁSCARAS y PUEBLO.

Callen las viejas brujas.

VIEJAS.

No queremos callar.

MÁSCARAS y PUEBLO.

Arrojad de aquí esas momias.

VIEJAS.

El silicio preparad.

MÁSCARAS y PUEBLO.

Y vosotras despojaos
del hipócrita disfraz.

VIEJAS.

(Santiguándose.)

¡Dios los perdone!

Dios no tolere

que esta licencia

dure y prospere.

Dios á sus ojos

muestre la luz.

MÁSCARAS y PUEBLO.

Esos son los demonios

que están tras de la cruz.

ALGUACS.

Silencio, que ya sale

el Sentido Comun.

Callad. Los hombres buenos

ensayan ya su voz;

y buscan la manera

de hacer más impresion.

CORO GENERAL.

Silencio, silencio; que nadie interrumpa,

oigámoslo todo con grande atencion,

á ver si al que más grita

le dan la razon.

ALGUACS.

¡Callad! Callad!

Que el juez y el Escribano

se acercan ya.

Litigantes y hombres buenos

vienen detrás,

y al momento que se sienten

el juicio va á empezar.

CORO GENERAL.

Oigamos el juicio

que van á celebrar

doña Cuaresma

y don Carnaval.

ESCENA III.

DICHOS, D. DOMINGO DE PIÑATA y D. MIÉRCOLES DE GENI-
ZA, con trajes simbólicos; D. SENTIDO COMUN, muy viejo, con

peluquin, gola y casaca; DOÑA CUARESMA, de dueña, D. CARNAVAL, de dominó, y con la careta en la mano; D. CENA-Á-OSCURAS y D. BULLE-BULLE, de toga, y D. TRÁPALA, de escribano antiguo. Al entrar estos personajes, los Alguaciles se colocan en una fila frente al público, y á los lados del dosel; Doña Cuaresma y D. Cena-á-oscuras, ocupan el banco de la izquierda; D. Carnaval, D. Domingo de Piñata, D. Miércoles de Ceniza y D. Bulle-Bulle, el de la derecha; D. Sentido Comun el sillón presidencial, y D. Trápala, otro del costado de la mesa. Durante la colocacion, continúa la música; las Viejas, á una señal de D. Cena-á-oscuras, se agrupan á la izquierda, junto á la balaustrada; los Máscaras hacen lo mismo á la derecha á otra señal de D. Bulle-Bulle. Una vez colocados, cesa la música.

HABLADO.

ESCRIB. Para que usía se entere,
voy á leer la demanda.
(Se cala las gafas y se dispone á leer.)
Dice así: (Lee.) «Doña Cuaresma,
mayor de edad, viuda honrada
de don Ayuno Forzoso,
que ha tiempo que en paz descansa,
ante usía, don Sentido
Comun, como mejor haya
lugar en derecho, acude,
por si el juzgado la ampara.
En primer lugar, ofrece
informacion, la más ámplia,
de su pobreza, notoria
desde que nadie le guarda
las antiguas preeminencias
que otro tiempo le guardaban.
No hay ya quien compre una bula,
y su papel está en baja
lo mismo que el del Estado;
por lo cual hace esta instancia,
memorial, ó lo que fuere,
usando el papel de estraza,
que es el más pobre de todos,
conforme á sus circunstancias.
Á tan deplorable estado,

á tan horribles desgracias,
la ha traído un caballero
de conducta relajada,
de antecedentes inícuos,
que don Carnaval se llama,
introduciendo el desórden,
intrusándose en la casa,
usurpando los dominios
de la que expone y demanda.
Para conseguir sus fines,
y perderla y humillarla,
ha seducido el malvado,
valiéndose de mil trazas,
á los dos mejores hijos
de la infeliz que relata:
don Miércoles de Ceniza,
don Domingo de Piñata.

(Estos hacen señales negativas.)

Los dos andan por el mundo
haciendo calaveradas
que avergüenzan á su madre,
si hay ya vergüenza en España.
Por tanto, á usía suplica
que, habiendo por aceptada
la grave y profunda queja
que en este escrito se exhala,
á don Carnaval condene
á no poner más su planta
en los sagrados dominios
de la señora expresada;
á sus dos hijos dejando
que vivan como Dios manda,
condenándole en las costas,
y haciéndole que resarza
los daños y perjuicios
de que hasta hoy ha sido causa.
Así, en justicia lo espera
de la notoria y magnánima
ilustracion del juzgado,
cuya rectitud acata.»

(Volviéndose á Doña Cuaremasa.)

¿Está conforme?

CUARESMA. (Levantándose.) Conforme;
sí, señor; pero me falta
que el señor juez se haga cargo
de mi situación amarga.
Señor juez: soy una pobre
desvalida y humillada,
Tengo muy pocos amigos,
(Señalando á su abogado.)
y el señor, por pura lástima,
se ofreció á ser mi hombre bueno.
Don Cena-á-oscuras se llama;
es abogado que goza
de reputacion sin tacha.
Es elector y elegible,
y ademas de lo que paga
como abogado, sostiene
tambien las públicas cargas,
pues comercia en bacalao,
merluza y otras sustancias,
que dentro de mis dominios
un nuevo valor alcanzan.
No por eso se sospeche
que influyan en sus palabras
ni el vil interés, ni ménos
el deseo de ganancia.
Sólo á ayudarme le mueve
su virtud aerisolada,
y el ver cómo se atropellan
los fueros de la desgracia.
Señor: mi contrario es rico,
y tiene en regiones altas
personajes que le adulan
y que hasta encubren sus tramas.
Tendrá usía mil empeños;
abogarán por su causa
muchos caballeros nobles,
muchas bellísimas damas;
por Dios, no se deje usía
seducir, que á sus espaldas
dirán, como es ya costumbre:
hemos toreido la vara
de la justicia; en el mundo

hoy todo el favor lo alcanza.
CARNAVAL. (Levantándose.)

He tenido sufrimiento,
mucho más del que pensara,
para escuchar los insultos
de esa momia avinagrada.
Señor juez, esa señora
que así me insulta y me ultraja,
es, si claro he de explicarme,
la hipocresía encarnada,
anacronismo viviente
que ya este siglo rechaza.
Por razón de higiene pública,
debiera ser desterrada
quien con bodrios y potajes
los estómagos estraga.
El nombrarlos horripila,
y hasta en sus nombres se halla
expresada su bajeza:

(Pronunciando con desprecio.)
judías... coles... patatas...
bacalao... arroz... lentejas...
¡ya ve usía qué sustancias!
En cambio yo brindo al hombre

(Pronunciando con energía.)
¡Jamón! ¡Ternera mechada!
¡Pavos! ¡Faisanes! ¡Perdices!
y otras cosas, que al nombrarlas
sólo, conoce cualquiera
que son cosas de importancia.
¡Que yo seduje á sus hijos!
¡Miente como una bellaca!
¡Ellos fueron los que ansiosos,
viendo cómo los trataba
su madre, solicitaron
mi protección. Para dársela,
pruebas exigí de entrambos,
y el Miércoles con audacia
me dijo: para probarle
que estimo en poco, ó en nada,
lo que más mi madre aprecia,
iré con grande algazara

y enterraré la sardina.
Y fué... y cumplió su palabra.
(Señales afirmativas del aludido.)
Emancipándose luego
don Domingo de Piñata,
en vez de buscar silicios,
se me presentó con máscara
y bailó, más que pudiera
bailar yo mismo. Me extraña
(Signo afirmativo de D. Domingo de Piñata)
que su madre los inculpe,
cuando ha sido ella la causa
de que abandonen sus hijos,
por el mal trato, su casa.
De ser pobre se lamenta,
y más que pobre es tacaña.
¿Quiere pruebas el juzgado?
Ahí están esas beatas.
Á fe que si tienen hambre,
es un hambre voluntaria.
Por tanto, suplico á usía
que deseche la demanda,
y condenándola en costas,
si en el juicio se causan,
la mande que no se meta
en camisa de once varas. (Se sienta.)
Ahora, hablen los hombres buenos.
ESCRIB. (Levantándose.)
CENA-Á-OSC. (Levantándose.)
Señor, el dolor me embarga
la voz, al hacer presente
á su severa, ilustrada
y sublime inteligencia,
la razon patente y clara
con que aquí pide justicia
mi pobre representada.
El corazon, la cabeza
y hasta las mismas entrañas
del juzgado se estremecen,
al considerar la audacia
con que á esta inocente víctima
se la ofende, se la aplasta.
Breve seré en mi discurso,

y abrigo aquí la esperanza
de triunfar. Ni un juez de pal
fuera capaz de negarla
el desagravio que pide
por medio de mi palabra.
¿Y qué sería del mundo,
si los hombres olvidaran
las privaciones higiénicas
que ella impone, cuando manda?
¡Cuántos cólicos habría!
¡Y cuántas turcas! y cuántas...
y cuántos... Detente, lengua,
que ya con lo dicho basta.
Y entrando ahora en las regiones
de conveniencias más altas,
¿quién puede poner en duda
su influencia y su importancia?
Las costas de Terranova
hablen, si las costas hablan,
y las de Escocia y Noruega
á quien protege y ampara.
Si no temiera excederme,
las mil excelencias varias
contando del bacalao,
vuestra convicción formara;
pero el juzgado las sabe
y yo las doy por contadas.
Insisto, pues, en que debe
accederse á la demanda
de esta señora; y conclayo
con aquella frase gráfica
de un sabio ilustre, que dijo
en iguales circunstancias:
callo, porque así lo quiero,
y porque me da la gana.

(Las beatas, que han dado señales de aprobación,
durante el discurso, aplauden á la conclusion. El
orador da las gracias y se sienta muy satisfecho.)

BULLE-B. (Levantándose á una señal del Escribano.)

Señor juez: mi compañero,
sin duda alguna está en Bábía,
y con sus gestos me dice

que tengo razon sobrada.
Mi ilustré representado
es persona muy sensata,
y los sarcasmos desprecia
que de enfrente se le lanzan.
Si se queja esa señora
de que se divierte y gasta
mi cliente, es que la envidia
le corroe las entrañas,
porque es vieja, y ya no puede
andar de broma y jarana.
Su abogado es un tunante
de muchísima solapa,
que de la humildad se sirve
y al mundo con ella engaña.
La sociedad, el derecho,
la autonomía reclaman
hoy para mí defendido
libertad segura y amplia
para obrar (y aquí me valgo
de la frase digna, usada
antes por mi compañero),
para obrar, segun le plazca,
como mejor le convenga,
ó como le dé la gana.

(Aplausos en la derecha)

CENA-Á-OSC. Digo, usando de la réplica,
que es un bribon y un canalla
el letrado que defiende
así á la parte contraria.

BULLE-B. Y yo usando de la dúplica
contesto, y en voz muy alta,
que otros, con ménos delito
que el señor, cadena arrastran.

(Se levantan los dos y vienen á reunirse al centro, en actitud cómicamente amenazadora. Ansiedad general.)

CANTO.

- CENA-Á-OSC. (Tendiendo al otro la mano.)
¡Querido compañero!
ha hablado usted muy bien.
- BULLE-B. La gloria del debate
ha sido para usted.
- CENA-Á-OSC. Me ha entusiasmado
su erudicion.
Es usted lo que se llama
un magnífico orador.
- BULLE-B. Es admirable
su entonacion.
Donde quiera que usted hable
es segura la ovacion.
- CENA-Á-OSC. Gracias, compañero,
por tanto favor.
- BULLE-B. Su frase galana...
- CENA-Á-OSC. Su tersa diction...
- BULLE-B. Envidia me causa.
- CENA-Á-OSC. Me admira, por Dios.
- AMBOS. Somos los dos,
por el talento
y erudicion,
por nuestras cultas frases,
por nuestra hermosa voz,
dos bellas esperanzas
del foro español.
- CUARESMA. ¡Pero esto es un engaño!
- CARNAVAL. ¡Pero esto es un horror!
- ESCRIBANO. Pero esas son las frases,
las frases de cajon.
- CORO GEN. ¿Qué dice el juez á esto?
¿Qué dice? ¡Por favor!
- SENTIDO C. Que están ustedes todos
tocando el violon.
- CUAR. y CARN. ¡Vaya una gracia!
¡Vaya un primor!
Se llenan de improprios,
y á lo mejor,
estréchanse las manos

con efusion.

CORO GEN. Si esto es ser un hombre bueno
y abogado defensor,
el demonio que averigüe
el que lleva la razon.

HABLADO.

CUARESMA. Que hable el señor juez.

CARNAVAL. Que hable.

CUARESMA Que salga ya de su boca
la sentencia. Estoy segura
que á mí la razon me otorga;
que Don Sentido Comun
jamás, jamás se equivoca.

SENTIDO C. Señores, están ustedes
en Belen, todos y todas.
Acudir á mi juzgado
es una bobada, y gorda.
¿Quién no sabe ya en el mundo
que desde época remota
la jubilacion me dieron,
echándome con la honda
de mil demonios? Extraño
que á mí se me busque, ahora
que jurisdiccion no tengo,
lo que en verdad no me importa.
¿Pues qué! ¿Si yo gobernara,
pudiera ser tan idiota,
que lo que aquí está pasando
consintiera, ni aun en broma?
¿Inundarian las calles,
con el riego de las bombas,
cuando el termómetro marca
tres bajo cero á la sombra?
Si yo autoridad tuviera,
¿habian de ir las señoras,
arrastrando por el suelo
una ó dos varas de cola,
que habrá costado al marido
ó al padre, ó á quien la compra,

de sudor ó de vergüenza
una cantidad no corta?
Si yo tuviera el poder
que me ha arrancado la moda,
para darlo á la locura,
su amiga y su adulatora,
¿habian de verse en la corte
las tristes y escandalosas
escenas, que estamos viendo
cada dia, cada hora?
¿Habian de verse criadas
vestidas como señoras,
y mujeres de empleados
de pobre y humilde estofa,
gastando en trapos y en galas
más que sus maridos cobran?
¿Habian de verse, de noche,
en los cafés, tantas prójimas,
que en vez de estar en sus casas
haciendo labor honrosa
ó cuidando á sus chiquillos,
ó callándolos, si lloran,
se van allí á que les hagan
los pollos cuatro carocas,
ó á que les pagen la cena,
si es que no van á otra cosa?
¿Permitiera á las familias,
que ciertas rentas no gozan,
tantos dijes como trampas,
tantas arañas y alfombras,
tanto coche, tanto orgullo
y tantas fiestas costosas,
para estar todos los días
con la mentira en la boca,
tan lleno el portal de ingleses
como de manchas la honra:
y amanece la mañana
y no hay con qué ir á la compra?
Verdad.

Todos.

Unos.

Otros.

SENTIDO C.

Yo conozco á muchos.

Y yo, Y yo.

¡Y esa es la historia!

Si don Sentido Comun
mandara, tantas personas
como viven de la farsa
comiendo la sopa boba,
tendrian que trabajar;
que el trabajar no es deshonra.
Mandando yo, no andarian
de noche tantas palomas
como andan por esas calles,
debiendo estar á la sombra.
No habria tantos belenes,
ni tantas tiendas de modas,
ni tantos pidiendo empleos,
ni tantas pidiendo boda,
ni pollos mal educados
que á la que pasa incomodan,
ni pollas que, porque saben
que tienen las piernas gordas,
aunque estén las calles secas
van alzándose la ropa,
para que los hombres rabien
ó siguiéndolas, se expongan
á que el padre ó el marido
una costilla les rompa.
Si yo mandara, no habria
en los teatros tantas obras,
ni los autores salieran
á ser del público mofa,
porque un amigo oficioso
palmotea y alborota;
no habria, en fin, viejos verdes;
ni viejas escandalosas,
ni este juicio se intentara,
que á mi fallar no me toca.
Juzgados hay, que del pleito
aquí entablado conozcan.
Ahí está la opinion pública;
que ella ocupe estas poltronas;
que yo ni pincho, ni corto,
ni mando, ni me acomoda,
cuando nadie me hace caso,
meterme en cosas tan hondas

como dar una sentencia
en lo que nada me importa.

(Levantándose.)

He dicho. Aquí está mi puesto.

Divertirse, y hasta otra. (Váse.)

ESCRIB.

¿Quién forma, señores,
ese tribunal?

CANTO.

UN POLLO.

Quien tenga en el mundo
un puesto oficial.

Yo soy estudiante
de jurisprudencia;
seré con el tiempo
un pozo de ciencia.

Yo tengo talento,
yo tengo osadía,
cosas que en el día
tienen gran valor.

Yo puedo ser voto
en esa cuestion.

VARIOS.

Qué bien que se explica,
¡pues tiene razon!

UNA PULLA.

Silencio, señores;
yo soy una polla
que tengo muy larga
la lengua y la cola.

Yo tengo experiencia,
yo tengo osadía;
cosas que en el día
tienen gran valor.

Yo puedo ser voto
en esa cuestion.

VARIOS.

¡La chica es el diablo
y tiene razon!

UNA MAMÁ.

Silencio, señores;
yo soy ya madura,
yo suelo en mi casa
llevar la batuta.

Yo tengo entereza,

yo tengo energía;
cosas que en el día
tienen gran valor.
Yo puedo ser voto
en esa cuestion.
VARIOS. ¡Se explica la vieja,
pues tiene razon!
UN PAPA. Silencio, señores;
yo soy muy prudente,
yo soy un modelo
de esposo paciente.
Yo tengo cachaza,
yo tengo alma fria,
cosas que en el día
tienen gran valor.
Yo puedo ser voto
en esa cuestion.
VARIOS. ¿Quién puede á ese viejo
negar la razon?
ESCRIB. Silencio, señores,
que voy á hablar yo.
Falta quien presida
en esta sesion.
Faltan escritores;
ninguno asistió.
Faltan diputados
de la oposicion:
si ellos, que se dicen
de pública voz,
los representantes
de toda opinion,
abandonan todos
su puesto de honor,
tendrán allá fuera
otra ocupacion.
VARIOS. Eso es pura verdad.
ESCRIB. Entónces, de derecho,
por voto personal,
presidiré yo mismo
el alto tribunal. (Se sientan los cinco.)
CENA-Á-OSC. Basta de reflexiones.
BULLE-B. ¡Basta!

- VARIOS. ¡Á deliberar!
- CUARESMA. Veremos la sentencia
que dicta el tribunal.
- POLLO. Mi voto es favorable...
- POLLA. Y el mio...
- LOS DOS. Al Carnaval.
- MAMÁ. Como ellos pienso y voto.
Tambien quiero bailar.
- PAPÁ. Mi mujer es quien manda.
Mi voto al Carnaval.
- ESCRIB. Puesto que hay mayoría
me abstengo de votar.
- BULLE-BULLE y CORO DE MÁSCARAS y PUEBLO.
¡Que viva la alegría!
¡Que viva el carnaval!
- CENA-Á-OSCURAS, CUARESMA y VIEJAS.
¡Pero esto es una infamia,
es una iniquidad!
- ESCRIB. Ya está aquí la sentencia,
señores, á firmar. (Firman todos.)
(Ei Escribano escribe, mientras canta el coro.)

HABLADO.

- ESCRIB. Señores, tengan paciencia,
si es que la pueden tener,
mientras yo voy á leer
del Tribunal la sentencia.
Ha acordado el Tribunal
de la pública opinion,
que tiene mucha razon
el señor don Carnaval.
Por no ensuciar una resma
de papel, basta lo escrito,
y sin otro requisito
condena á doña Cuaresma:
Á que pague de contado
las costas; á que se aguante;
á que el gallo no levante,
y pase por lo acordado.
No habiendo nada formal

en la sociedad presente,
se adjudica francamente,
todo el año al Carnaval.
Publiquense en su Gaceta
los anuncios oportunos,
y pues todos somos unos,
en baile, y fuera careta.

(Baile general, gritos, confusion y algazara. Cae el telon.)

FIN.

Examinada esta zarzuela, no hallo inconveniente en que su representacion se autorice.
Madrid 21 de Febrero de 1867.

El censor de Teatros.

NARCISO SERRA.

La segunda cenicienta.
 Tapeor cuna.
 La choza del almadreño.
 Los patriotas.
 Los lazos del vicio.
 Los molinos de viento.
 La agenda de Correlargo.
 La cruz de oro.
 La caja del regimiento.
 Las sisas de mi mujer.
 Lluven hijos.
 Las dos madres.
 La hija del Rey René.
 Los extremos.
 La frutera de Murillo.
 La cantinera.
 La venganza de Catana.
 La marquesita.
 La novela de la vida.
 La torre de Garan.
 La nave sin piloto.
 Los amigos.
 La judía en el campamento, ó
 Lglorias de Africa.
 Los criados.
 Los caballeros de la niebla.
 La escala de matrimonio.
 La torre de Babel.
 La caza del gallo.
 La desolación.
 La buena alhaja.
 La niña mimada.
 Los maridos (refundida).
 Mi mamá.
 Mal de ojo.
 Mi oso y mi sobrina.
 Martín Zurbano.
 Marta y María.
 Madrid en 1818.
 Madrid á vista de pájaro.
 Miel sobre hojuelas.
 Mártires de Polonia.
 Marta!! ó la Emparedada.

Misericordias del alma.
 Mi mujer y el primo.
 Negro y Blanco.
 Ninguno se entiende, ó un hom-
 bre tímido.
 Nobleza contra nobleza.
 No es todo oro lo que reluce.
 No lo quiero saber.
 Nativa.
 Olimpia.
 Proposit de enmienda.
 Pescar á río revuelto.
 Por ella y por él.
 Para heridas las de honor, ó el
 desagravio del Cid.
 Por la puerta del jardín.
 Poderoso caballero es D. Dinero.
 Pecados veniales.
 Premio y castigo, ó la conqui-
 sta de Ronda.
 Por una pensión.
 Para dos perdicés, dos.
 Prestamos sobre la honra.
 Para mentir las mujeres.
 ¡Que convido al Coronel!..
 Quien mucho abarca.
 ¡Que suerte la mía!
 ¿Quién es el autor?
 ¿Quién es el padre?
 Rebeca.
 Ribal y amigo.
 Rosita.
 Su imagen.
 Se salvó el honor.
 Santo y pecoso.
 San Isidro (*Patron de Madrid.*)
 Sueños de amor y ambición.
 Sin prueba plena.
 Sobresaltos de un marido.
 Si la mula tuera buena.
 Tales padres, tales hijos.
 Traidor, inconfeso y mártir.

Trabaja por cuenta ajena.
 Tod' unos.
 Torbellino.
 Unamor á la moda.
 Una conjuración femenina.
 Un dómene como hay pocos
 Un pollito en calzas prietas.
 Un huesped del otro mundo.
 Una venganza leal.
 Una coincidencia alfabética.
 Una noche en blanco.
 Uno de tantos.
 Un marido en suerte.
 Una lección reservada.
 Un marido sustituto.
 Una equivocación.
 Un retrato á quemarropa.
 ¡Un Tiberio!
 Un lobo y una raposa.
 Una renta vitalicia.
 Una llave y un sombrero.
 Una mentira inocente.
 Una mujer misteriosa.
 Una lección de corte.
 Una falta.
 Un paje y un caballero.
 Un si y un no.
 Una lágrima y un beso.
 Una lección de mundo.
 Una mujer de historia.
 Una herencia completa.
 Un hombre fino.
 Una poetisa y su marido.
 ¡Un regicida!
 Un marido cogido por los cabe-
 llos.
 Un estudiante novel.
 Un hombre del siglo.
 Un viejo pollo.
 Ver y no ver.
 Zamarrilla, ó los bandidos de la
 Serranía de Ronda.

ZARZUELAS.

Angélica y Medoro.
 Armas de buena ley.
 A cual mas feo.
 Ardides y cuchilladas
 Claveyina la Gitana.
 Cupido y Marte.
 Cépro y Flora.
 D. Sisenando.
 Dona Mariquita.
 Don Crisanto, ó el Alcalde pro-
 vecdor.
 Don Pascual.
 El Bachiller.
 El doctrino.
 El ensayo de una ópera.
 El calesero y la maja.
 El perro del hortelano.
 En ceuta y en Marruecos.
 El leon en la ratonera.
 Enredos de carnaval.
 El delirio (drama lírico.)
 El Postillon de la Rioja (*Música.*)
 El vizconde de Letorieres.
 El mundo á escape.
 El capitán español.
 El corneta.
 El hombre feliz.
 El caballo blanco.
 El colegial.
 El último mono.
 El primer vuelo de un pollo
 Entre Pinto y Valdemoro.
 El magnetismo... ¡animal!
 Califa de la calle Mayor.
 Las astas del toro.

El mundo nuevo.
 El hijo de D. José.
 Entre mi mujer y el primo.
 El noveno mandamiento.
 El juicio final.
 El gorro negro.
 El hijo del Lavapiés.
 El amor por los cabellos.
 El mudo.
 El Paraíso en Madrid.
 El elixir de amor.
 El sueño del pescador.
 Giralda.
 Harry el Diabolo.
 Juan Lanas. (*Música.*)
 Jacinto.
 La litera del Oidor.
 La noche de ánimas.
 La familia nerviosa, ó el suegro
 omnibus.
 Las bodas de Juanita. (*Música.*)
 Los dos flamantes.
 La modista.
 La colegiala.
 Los conspiradores.
 La espada de Bernardo.
 La hija de la Providencia.
 La roca negra.
 La estatua encantada.
 Los jardines del Buen retiro.
 Loco de amor y en la corte.
 Loca encantada.
 La loca de amor, ó las prisiones
 de Edimburgo.

La Jardinera. (*Música.*)
 La toma de Tetuan.
 La cruz del valle.
 La cruz de los Humeros.
 La Pastora de la Alcarria.
 Los herederos.
 La pupila.
 Los pecados capitales.
 La gitana.
 La artista.
 La casa roja.
 Los piratas.
 La señora del sombrero.
 La mina de oro.
 Mateo y Matea.
 Moreto. (*Música.*)
 Matilde y Matek-Adhel.
 Nadie se muere hasta que Dio
 quiere.
 Nadie toque á la Reina.
 Pedro y Catalina.
 Por sorpresa.
 Por amor al prójimo.
 Peluquero y marques.
 Pablo y Virginia.
 Retrato y original.
 Tal para cual.
 Un primo.
 Una guerra de familia.
 Un cocinero.
 Un sobrino.
 Un rival del otro mundo.
 Un marido por apuesta.
 Un quinto y un sustituto.

PUNTOS DE VENTA Y COMISIONADOS PRINCIPALES.

PROVINCIAS.

Albacete.
Alcalá de Henares.
Alcoy.
Algeciras.
Alicante.
Almagro.
Almería.
Andújar.
Antequera.
Aranjuez.
Avila.
Aviles.
Badajoz.
Baños.
Barbastro.
Barcelona.

Bejar.
Bilbao.
Burgos.
Cabra.
Cáceres.
Cádiz.
Calatayud.
Canarias.

Carmona.
Carolina.
Cartagena.
Castellón.
Castrovalcázar.
Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.

Coruña.
Cuenca.
Cijena.
Ferrol.
Figueroas.
Girona.
Gijón.
Granada.

Guadalajara.
Habana.
Haro.
Huelva.
Huesca.
Irun.
Játiva.
Jerez.
Las Palmas (Canarias).
Leon.
Lerida.
Linares.
Logroño.
Lorca.

S. Ruiz.
Z. Bermejo.
J. Martí.
R. Muru.
J. Gossart.
A. Vicente Perez.
M. Alvarez.
D. Caracuel.
I. A. de Palma.
D. Santisteban.
S. Lopez.
M. Roman Alvarez.
F. Coronado.
J. R. Segura.
C. Corrales.
A. Saavedra, Viuda de
Bartolomé y I. Cerdá.
J. Teixidor.
E. Delmas.
T. Arnaiz y A. Hervias.
B. Montoya.
H. V. Perez.
V. Morillas y Compañia.
F. Molina.
F. Maria Poggi, de Santa
Cruz de Tenerife.
J. M. Eguluz.
E. Torres.
J. Pedreño.
J. M. de Soto.
L. Ocharán.
M. Garcia de la Torre.
P. Acosta.
M. Muñoz, F. Lozano y
M. Garcia Lovera.

J. Lago.
M. Mariana.
J. Guili.
N. Taxonera.
M. Alegret.
F. Dorca.
Crespo y Cruz.
J. M. Fuensalida y Viuda
de Hijos de Zamora.
R. Obana.
M. Lopez y Compañia.
P. Quintana.
J. P. Osorno.
A. Guillen.
R. Martinez.
J. Perez Fluixá.
F. Alvarez de Sevilla.
J. Urquiza.
Miñón Hermano.
J. Sol é hijo.
J. M. Caro.
P. Briebe.
A. Gomez.

Lucena.
Lugo.
Mahón.
Málaga.

Manila (Filipinas).
Mataró.
Mondedero.
Montilla.
Murcia.

Ocaña.
Orense.
Orihuela.
Osuna.
Oviedo.
Palencia.
Palma de Mallorca.
Pamplona.
Pontevedra.
Priego (Córdoba).
Puerto de Sta. Maria.
Puerto-Rico.
Requena.
Reus.

Rioseco.
Ronda.
Salamanca.
San Fernando.
S. Ildefonso (La Granja).
Santúcar.
San Sebastian.
S. Lorenzo. (Escorial).
Santander.
Santiago.
Segovia.
Sevilla.

Soria.
Talavera de la Reina.
Tarazona de Aragón.
Tarragona.
Ternel.
Toledo.
Toro.
Trujillo.
Tudela.
Tuy.
Ubeda.
Valencia.

Valladolid.
Vich.
Vigo.
Villanueva y Geltrú.
Vitoria.
Zafra.
Zamora.
Zaragoza.

J. B. Cabeza.
Viuda de Pujol.
P. Vincent.
J. G. Taboada y F. de
Moya.

A. Olona.
N. Clavell.
Viuda de Delgado.
D. Santolalla.
T. Guerra y Herederos
de Andrión.
V. Calvillo.
J. Ramon Perez.
J. Martinez Alvarez.
V. Montero.
J. Martinez.

Hijos de Gutierrez.
P. J. Gelabert.
J. Rios Barrena.
J. Buceta Solla y Comp.
J. de la Gámarra.
J. Valderrama.
J. Mestre, de Magayúez.
C. Garcia.
J. Prius.

M. Prádanos.
Viuda de Gutierrez.
R. Huebra.
J. Gay.
J. Aldrete.
I. de Oña.
A. Garralda.
S. Horro.
C. Medina y F. Hernandez.
B. Escribano.
L. M. Salcedo.

F. Alvarez y Comp.
F. Perez Rioja.
A. Sanchez de Castro.
P. Veraton.
V. Font.
F. Baquedano.
J. Hernandez.
L. Poblacion.
A. Herranz.
M. Izalzu.
M. Martinez de la Cruz.
T. Perez.

I. Garcia, F. Navarro y J.
Mariana y Sanz.
D. Jover y H. de Rodrig.
Solier, Hermanos.
M. Fernandez Dios.
J. Oquendo.
A. Oguet.
V. Fuertes.
I. Ducassi, J. Comin y
Comp. y V. de Heredia.

MADRID.

Librerías de la VIUDA é HIJOS DE CUESTA, y de MOYA y PLAZA, calle de Carretas; de A. DURAN, Carrera de San Gerónimo; de L. LOPEZ, calle del Carmen, y de M. ESCRIBANO, calle del Principe.